

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INMOBEMESA INMOBILIARIA E.M.E. S. A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria ubicada en la dirección domiciliaria de esta, se reúnen los accionistas de la Compañía, como son: **Sra. Rosa Elena Ríos Palacios**, por sus propios derechos propietaria de 776 acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sr. Juan Estuardo Andrade Ríos**, por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; la **Sra. Rosa Elena Andrade Ríos**, por sus propios derechos propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sra. María Gabriela Mariscal Andrade**, por sus propios derechos propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, la Sra. María Gabriela Mariscal Andrade y como secretaria la Gerente General Sra. Rosa Elena Ríos Palacios.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Revisión y aprobación los Estados de Situación financiera del año 2011, Estado de Situación Financiera.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los formularios de Estados de Situación financiera presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto por el contador aprueban los Estados de Situación Financiera presentados por el contador de forma unánime

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) Sr. Juan Andrade Ríos, accionista; f) Sra. Rosa Elena Andrade Ríos, accionista; f) María Gabriela Mariscal Andrade, accionista - Presidente ad-hoc de la junta; f) Sra. Rosa Elena Ríos Palacios, accionista- secretaria de la Junta.


f) Sra Rosa Elena Ríos Palacios.

Secretario de la Junta